

**10. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN:**

La fecha de la Mesa pública para la propuesta de adjudicación será publicada en el Perfil del Contratante de la Junta de Extremadura (<https://contratacion.gobex.es/>).

**11. GASTOS DE PUBLICIDAD:**

Serán abonados por los adjudicatarios.

**12. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:**

No procede.

**13. PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:**

La página del Perfil del Contratante del Gobierno de Extremadura en la dirección:  
<https://contratacion.gobex.es/>

Cáceres, 20 de abril de 2017. El Gerente del Área de Salud de Cáceres, PD Resolución de 21/02/2017 del SES (DOE n.º 41 de 28/02/2017), FRANCISCO JOSÉ CALVO CHACÓN.

**AYUNTAMIENTO DE TALAYUELA**

*ANUNCIO de 10 de abril de 2017 sobre Oferta de Empleo Público para el año 2017. (2017080511)*

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 31 de marzo de 2017, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2017, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre,

**PERSONAL FUNCIONARIO**

Funcionarios de Carrera:

GRUPO	SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	N.º VACANTES	DENOM.	PLAZO SOLICITUD
C	C1	ADMINISTRATIVO	1	ADMINISTRATIVO	1 AÑO



Escala de Administración Especial:

GRUPO	SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	N.º VACANTES	DENOM.	PLAZO SOLICITUD
C	C1	POLICIA LOCAL	1	OFICIAL	2 AÑOS
C	C1	POLICIA LOCAL	3	AGENTE	2 AÑOS

PERSONAL LABORAL:

GRUPO	SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	N.º VACANTES	DENOM.	PLAZO SOLICITUD
A	A2	TRABAJADOR SOCIAL	1	TRABAJADOR SOCIAL	1AÑO

Talayuela, 10 abril de 2017. El Alcalde, RAÚL MIRANDA MANZANO.

## **AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS**

*ANUNCIO de 26 de abril de 2017 sobre Estudio de Detalle.* (2017080523)

Se pone en conocimiento del público en general que el Sr. Alcalde ha dictado la Resolución n.º 518/2017 de fecha 26 de abril de 2017, aprobando inicialmente estudio de detalle para establecer nueva ordenación manzana en calle Gravina, 75, promovido por D. Juan Fernando Fernández Robles, según documento técnico suscrito por la Arquitecto Ana Fernández Borrego, de fecha Marzo de 2017.

El contenido del estudio de detalle queda sometido a trámite de información pública por plazo de un mes desde la fecha de inserción de este anuncio, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y ordenación Territorial de Extremadura, por remisión del artículo 128.2 del Decreto 7/2007, de 23 de enero por el que se aprueba el reglamento de Planeamiento de Extremadura.

Así lo firmo y hago saber.

Villafranca de los Barros, 26 de abril de 2017. El Alcalde. RAMÓN ROPERO MANCERA.